

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUCARPEZ

En la ciudad de Jaramijó, a los 21 días del mes de febrero de 2018, siendo las diecinueve horas y veintidós minutos se da inicio a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía FRUCARPEZ S.A., en su domicilio fiscal ubicada en la Lotización Santa Cecilia vía a Jaramijó a tres cuerdas del colegio Millenium. Preside la sesión la sesión el Ing. Francisco Xavier Fernández Cuesta y actúa como Secretaria de la Junta la Ing. Gloria de Fátima Coral Ron. El presidente toma la palabra y solicita a la secretaria muestre el Libro de Accionistas y constate la asistencia de los accionistas. La secretaria confirma que se encuentran el cien por ciento de los accionistas: Bajaña Coral Jhoan Michelle con 560 acciones y Coral Ron Gloria de Fátima con 240 acciones quedando así instalado el Quorum; por lo tanto, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de los Auditores Independientes
2. Informe anual del Gerente General y Comisario
3. Revisión, conocimiento y aprobación de Balances y estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.
4. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
5. Elección de Comisario y fijación de sus remuneraciones.

Toma la palabra el secretario designado de la Junta y lee en voz alta el informe de los Auditores Externos emitido para el año 2016, que comprenden el Estado de Situación Financiero al 31 de diciembre del año 2016; el Estado de Resultado Integral; el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del año 2016, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No habiendo observaciones al Informe de los Auditores Externos presentados para el año 2017, se da por aprobado el primer punto del orden del día, se da paso al siguiente punto que es la lectura del informe anual del Gerente General y Comisario, emitidos el 21 julio del año 2017.

Una vez leídos los informes del Gerente General y del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2017; y, al no haber observaciones a los informes antes citados, se dan los aprobados y continuamos con el tercer punto, que es la revisión, conocimiento y aprobación de Balances y estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017 los cuales fueron entregados a los accionistas de la compañía el 16 de febrero de 2018.

Toma la palabra la Ing. Gloria Coral Ron y manifiesta que está de acuerdo con los resultados del ejercicio fiscal 2017 y que, con el fin de fortalecer el patrimonio de la compañía, propone que las utilidades de dicho periodo sean reinvertidas en la actividad.

Luego de cortas deliberaciones y no habiendo observaciones a los balances del ejercicio fiscal 2017, se dan por aprobados los balances del ejercicio económico 2017 y se aprueba la reinversión de las utilidades de dicho periodo.

La Junta procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Ing. Luis Lascano Intriago, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta para el periodo 2018 estableciéndose una remuneración de USD 500.00.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintiún horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por todos los accionistas y suscrita por el Presidente y Secretaria actuantes. -



Francisco Xavier Fernández Cuesta
PRESIDENTE JUNTA ACCIONITAS



Gloria de Fátima Corral Ron
SECRETARIA JUNTA